



SO 11/2022

8/junio/2022

## **H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:**

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 8 de junio del 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

### **Orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo del año 2022 y aprobación en su caso.
3. Correspondencia:
  - Oficio No. DSPM/624/2022, que envía el Director de Servicios Públicos Municipales, C. Ignacio Muruato Rocha, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento otorgue autorización por medio del cual se otorgue Facultades al Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal y a la C.P. Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez, Tesorera Municipal, para que suscriban con base en las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y los Lineamientos de Programa de Residuos Sólidos Municipales (PRORESOL) el Convenio de Apoyo Financiero, así como los convenios modificatorios que sean necesarios derivados del mismo, para la realización de los estudios denominados "Estudios de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Chihuahua" (ESTUDIOS), los cuales se integran por:
    - "1) Estudio de Diagnóstico, Generación y Composición de los Residuos en el Municipio; y
    - 2) Análisis y Conveniencia de una Asociación Público Privada, incluyendo el Estudios de Rentabilidad Social".
  - Oficio No. NHAG/31/2022 que envían la Regidora Nadia Hanoi Aguilar Gil y el Regidor José Alfredo Navarrete Paz, mediante el cual presentan Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones legales del Municipio de Chihuahua, relativo a la armonización normativa resultado de la Reforma de Reingeniería Administrativa Municipal, aprobada por el H. Ayuntamiento el pasado 22 de diciembre de 2021.
  - Oficio No. T.M./1021/2021, mediante el cual la Tesorera Municipal, Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez, solicita al H. Ayuntamiento la autorización para ampliar el Presupuesto de Egresos del año 2022, a efecto de asignar recursos adicionales por un monto de

*"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"*

**Secretaría de Ayuntamiento**

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 (614)200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](mailto:municipiochihuahua.gob.mx)



\$150,800,554.00 (ciento cincuenta millones ochocientos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 MN) aplicables a programas prioritarios estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo como lo exige la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para el Estado de Chihuahua y programas que en el mismo se detallan.

- Oficio que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mediante el cual presenta Iniciativa de Reforma al Reglamento de Diversiones y Espectáculos para el Municipio de Chihuahua y al Reglamento de Alcoholes del Municipio de Chihuahua, con la finalidad de endurecer las sanciones que corresponden a infracciones durante el desarrollo de espectáculos públicos en el Municipio de Chihuahua.
- 4. Dictamen que presenta la Comisión Especial del Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar" relativo a la aprobación de la Convocatoria que contiene las bases para la entrega del Premio en su edición 2022.
- 5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el Lic. Luis Gerardo Terrazas Valles, en su carácter de representante legal de Inmobiliaria Tomás Valles Vivar, S.A. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el Fraccionamiento Habitacional de Urbanización Inmediata que se denominará "Cumbres de San Charbel" y su nomenclatura, ubicado en la Zona Poniente de esta ciudad, con superficie de 88,347.14 m<sup>2</sup>.
- 6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. José Rogelio Piñón Chacón, en su carácter de representante legal de Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple como Fiduciaria del Fideicomiso de Desarrollo y Administración de Inmuebles con Derecho de Reversión número 18081, por medio del cual solicita la aprobación del fraccionamiento habitacional de urbanización por etapas denominado "Turia" y su nomenclatura, ubicado en la Zona Poniente de esta ciudad, con una superficie de 47,126.582 m<sup>2</sup>.
- 7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el Lic. Mario Adolfo Schmal Hernández, en su carácter de apoderado legal de Impulsora SB, S.A. de C.V., por medio del cual solicita el régimen de condominio comercial denominado "Plaza Poniente" y su nomenclatura, ubicado en la Zona Poniente de esta ciudad, con una superficie de 2,400.00 m<sup>2</sup>.
- 8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el C. José Luis Rodríguez Hernández, en su carácter de representante legal de Diseños y Construcciones Civiles, S.A. de C.V., mediante la cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Laos", en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en un polígono con una superficie de 48,114.580 m<sup>2</sup>, ubicado en la carretera Chihuahua a Ojinaga/Aldama, identificado como Fracción A de la Fracción II de la Parcela

*"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"*

**Secretaría de Ayuntamiento**

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 (614)200 48 00 | [municipiocihuahua.gob.mx](http://municipiocihuahua.gob.mx)



- 5, Polígono 1/3 del Ejido Robinson de esta Ciudad, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de ZEDEC a Habitacional H35 de conformidad al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040 sexta actualización.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el C. Vicente Meraz Aguilera, en su carácter de representante legal de VMA Grupo Constructor y Servicios de Remodelación, S.A. de C.V., mediante la cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Vistas del Norte", en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en un polígono con una superficie de 4-00-00 hectáreas, se encuentra ubicado en Avenida Río de las Praderas del Predio Quinta Carolina al Norte de la Ciudad, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Comercio y Servicios a Habitacional H45 de conformidad al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040 Sexta actualización.
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por la C. Claudia Lorena Carlos Campos, en su carácter de propietaria del predio ubicado en la Calle José Martí número 5707 de la Colonia Granjas de esta ciudad, mediante la cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "José Martí-5707", en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en un polígono con una superficie de 336.60 m<sup>2</sup>, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Mixto Intenso de conformidad al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040 sexta actualización.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el C.P. José Rodolfo Martínez, en su carácter de representante legal de Inmobiliaria Misión de los Lagos, S.A. de C.V., a fin de obtener la aprobación para modificar el Acuerdo del H. Ayuntamiento S.O.17/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, mediante el cual se autorizó el condominio de usos mixtos denominado "Domus" y su respectiva nomenclatura, el cual se ubica en la zona poniente de la ciudad.
12. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por el C. Pedro Díaz Maya, en su carácter de Jefe Scout Nacional de la Asociación de Scouts de México, A.C., en la cual requiere le sea entregado en comodato el inmueble municipal ubicado en la calle Miguel Barragán número 8100-6 en la Huerta Legarreta "Parque Fundadores" de la Ciudad de Chihuahua, con superficie de 192.085 m<sup>2</sup>.
13. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Gobernación y Mujer, Familia e Igualdad de Género relativo a la Iniciativa con carácter de Decreto para que se reforme el primer párrafo y la fracción II del artículo 29 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con el objetivo de garantizar la paridad de género.

*"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"*

**Secretaría de Ayuntamiento**

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 (614)200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



14. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación para que se autorice al Municipio de Chihuahua a celebrar un convenio de colaboración y aportación para participar en el Programa de Proyectos Productivos y Economía Solidaria de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Gobierno del Estado de Chihuahua, y la aportación de un monto total de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N) con recursos públicos municipales y bajo la suficiencia y afectación presupuestal de la Dirección de Desarrollo Rural.
15. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación para reformar diversas disposiciones del Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Chihuahua, en lo relativo al Sistema Municipal de Protección Integral.
16. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación para adicionar el artículo 8 bis al Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, en lo referente al tema de Inclusión Laboral.
17. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación para reformar diversas disposiciones del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua, mismas que regulan la integración y el funcionamiento del Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad.
18. Asuntos Generales:
  - Participación de la Regidora María Guadalupe Borrueal Baquera.
  - Participación de la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz.

Atentamente  
El Secretario del Ayuntamiento

Lic. Santiago de la Peña Grajeda



**SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO**

*"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"*

**Secretaría del Ayuntamiento**

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx